

## EL HOSPITAL DE SAN MARCOS DE VÉLEZ-MÁLAGA EN LOS ARCHIVOS

*José M. Salcedo*

### RESUMEN

Vélez-Málaga fue una de las ciudades conquistadas por los Reyes Católicos que contaron con la fundación de un hospital llamado San Marcos. El edificio que lo albergó aún existe y hoy es residencia de ancianos. Este artículo pretende dar a conocer documentos que hablan de él y los lugares donde estos se encuentran.

**Palabras clave:** Vélez-Málaga, San Marcos, hospital, Orden Hospitalaria.

Entre las obras que mandaron hacer los Reyes Católicos en Vélez-Málaga, una vez conquistada, figura un hospital que llamaron San Marcos<sup>1</sup>. Este hospital, que antes de su actual ubicación estuvo junto a la ermita de Santa Catalina<sup>2</sup> y muy cerca de la Puerta Real de la Villa, pasó por etapas de florecimiento y por etapas de tanta penuria que incluso se hubo de cerrar<sup>3</sup>.

Para facilitar a los historiadores la posibilidad de un estudio, pretendo dar a conocer los archivos donde se pueden encontrar documentos que tratan del Hospital Real de San Marcos de Vélez-Málaga. Podemos suponer que el primero de estos archivos, el Municipal de Vélez-Málaga, es el más importante; el orden de los siguientes no indica la importancia entre ellos.

### **Archivo Municipal de Vélez-Málaga**

La Signatura III de este archivo contiene los papeles del hospital de San Marcos. Algunos de ellos tratan del hospital muy indirectamente y reflejan la constitución de este hospital en convento de la Orden de San Juan de Dios administrándolo durante más de un siglo y medio<sup>4</sup>. Los legajos que vamos a relacionar, aunque todos se refieran al Hospital

Real de San Marcos, entremezclan los anteriores a la administración de la Orden de San Juan de Dios con los del tiempo de ella, y los números que aparecen con cada documento no los tienen en el archivo; sólo van aquí puestos para establecer un orden.

***Signatura III-1***

- 1) Un libro impreso que lleva por título “DESEMPEÑO EL MAS HONROSO DE LA OBLIGACIÓN MAS FINA, Y RELACION HISTORICO-PANEGYRICA DE LAS FIESTAS DE DEDICACIÓN DEL MAGNIFICO TEMPLO DE LA PUR.<sup>MA</sup> CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, DEL SAGRADO ORDEN DE HOSPITALIDAD DE N P SAN JUAN DE DIOS DE LA NOBILÍSIMA, E ILUSTRE, SIEMPRE FIEL CIUDAD DE GRANADA”. HISTORIADA POR EL R. P. FR. ALONSO PARRA Y COTE. En Madrid, en la imprenta de Francisco Xavier García, calle de los Capellanes. Año 1759. Libro forrado en piel y en buen estado.
- 2) Otro libro impreso con el siguiente título: “BULARIO DE LA SAGRADA RELIGIÓN DE HOSPITALIDAD DE N P S JUAN DE DIOS CON UTILÍSSIMAS REFLEXIONES, Y ADVERTENCIAS PARA PERFECTA INTELIGENCIA DE SUS TRATADOS OPORTUNAMENTE EXORNADO: ESCRITO POR EL R. P. FR. ALONSO PARRA Y COTE, RELIGIOSO PRESBITERO. ... EN MADRID AÑO MDCCLVII”. Libro forrado en piel y en buen estado.

***Signatura III-2***

- 1) BULARIO DE LA SAGRADA RELIGIÓN DE HOSPITALIDAD DE N P. S. JUAN DE DIOS, CON UTILÍSIMAS REFLEXIONES, Y ADVERTENCIAS PARA PERFECTA INTELIGENCIA DE SUS TRATADOS OPORTUNAMENTE EXORNADO: ESCRITO POR EL R. P. FR. ALONSO PARRA Y COTE, RELIGIOSO PRESBITERO. EN MADRID AÑO MDCCLVII. Libro forrado en piel y en buen estado.
- 2) Libro de Visitas de los Provinciales de la Orden de San Juan de Dios desde Junio de 1773 hasta Julio de 1831. En cada una de las anotaciones se expresa: el número de enfermos que se han curado o fallecido desde la visita anterior; y la fecha, el nombre y el cargo del que hace y recibe la visita; está forrado en piel.
- 3) Cuentas e inventarios del hospital desde el 31 de Enero de 1780 hasta el 1 de Abril de 1833.

***Signatura III-3-1***

- 1) Libro de Enfermería desde Julio de 1695 hasta Abril de 1712.
- 2) Libro de Enfermería desde Julio de 1739 hasta Julio de 1751.

***Signatura III-3-2***

- 1) Libro de Enfermería desde Julio de 1712 hasta Septiembre de 1771. Desordenado en las fechas y parece que la primera parte corresponde a varios libros.



Hospital de San Marcos. Claustro alto.

- 2) Libro de Enfermería desde Diciembre de 1803 hasta Febrero de 1806. Corresponde a militares y presidiarios.
- 3) Libro de Enfermería desde Septiembre de 1816 hasta Diciembre de 1820. Corresponde a militares y presidiarios.

***Signatura III-3-3***

- 1) Libro de Enfermería desde Enero de 1735 hasta Julio de 1739.
- 2) Libro de Enfermería desde Septiembre de 1771 hasta Abril de 1785.
- 3) Libro de Enfermería desde Mayo de 1785 hasta Septiembre de 1805.

***Signatura III-3-4***

- 1) Libro de Enfermería desde Enero de 1780 hasta Junio de 1796. Es sólo de militares.

- 2) Libro de Enfermería desde Julio de 1785 hasta Julio de 1812. Es sólo de mujeres.
- 3) Libro de Enfermería desde Julio de 1812 hasta Diciembre de 1837. Es sólo de mujeres y continuación del anterior.
- 4) Libro de Enfermería desde Febrero de 1868 hasta Mayo de 1869.

### ***Signatura III-3-5***

- 1) Libro de Enfermería de “paisanos” desde 1805 hasta 1812.
- 2) Libro de Enfermería desde Marzo de 1806 hasta Julio de 1812. Este libro comienza con un registro de mujeres. Casi todo él es de militares y presidiarios, incluyéndose en él los prisioneros franceses ingresados en el hospital.
- 3) Libro de Enfermería desde Septiembre de 1823 hasta Septiembre de 1865. Es sólo de militares.
- 4) Libro del ½ real por estancia desde Diciembre de 1781 hasta Julio de 1831.
- 5) Diversos papeles sobre estancias de militares de distintos regimientos en 1861.
- 6) Escritura de censo a favor del Hospital de San Marcos y que paga Juan Martín.

### ***Signatura III-4-1***

- 1) Ejecución contra Bartolomé de Espinar y su mujer a favor del Hospital de San Marcos.
- 2) Sobre la administración del Hospital por la Orden de San Juan de Dios:
  - 2.1.1.- Cédula de S. Magd al Obispo de Málaga concediendo la administración del Hospital de San Marcos a la Orden de San Juan de Dios. Madrid, 21 de Agosto de 1680.
  - 2.1.2.- El Obispo de Málaga nombra a D. Antonio Sánchez de Santiago, vicario de Vélez, su delegado en la toma de posesión del Hospital Real de San Marcos por la Orden de San Juan de Dios. Málaga, 17 de Octubre de 1680.
  - 2.1.3.- Acta de la toma de posesión del Hospital Real de San Marcos por la Orden de San Juan de Dios en presencia del corregidor, varios regidores y del vicario de la ciudad de Vélez. Vélez, 25 de Octubre de 1680.
  - 2.1.4.- Cédula de S. Magd a la ciudad de Vélez concediendo la administración del Hospital Real de San Marcos a la Orden de San Juan de Dios. Madrid, 21 de Agosto de 1680.
  - 2.1.5.- Sobre cláusulas que han de quedar sin valor en las capitulaciones para la entrega del Hospital Real a la Orden de San Juan de Dios. Es copia con fecha de 12 de Octubre de 1768.
  - 2.1.6.- Cédula real al Obispo de Málaga para la entrega del Hospital Real de San Marcos a la Orden de San Juan de Dios. Es copia de fecha 17 de Septiembre de 1768.
  - 2.2.- Escrituras de la toma de posesión del Hospital Real de San Marcos por la Orden de San Juan de Dios. Vélez, 24 de Octubre de 1680. Estas escrituras contienen a su vez copia de los siguientes documentos:

- 2.2.1.- Acuerdo del Cabildo de Vélez de 23 de Enero de 1680 proponiendo al Obispo de Málaga y al Padre Vicario General para que la Orden de San Juan de Dios tome la administración del Hospital Real de San Marcos.
  - 2.2.2.- Cédula de S. Magd al Cabildo de la ciudad de Vélez para que la Orden de San Juan de Dios tome la administración del Hospital Real de San Marcos. Madrid, 21 de Agosto de 1680.
  - 2.2.3.- Cédula real al Obispo de Málaga para la entrega de la administración del Hospital Real de San Marcos a la Orden de San Juan de Dios. Madrid, 21 de Agosto de 1680.
  - 2.2.4.- El Obispo de Málaga nombra al vicario de Vélez como su delegado en la toma de posesión del Hospital Real de San Marcos por la Orden de San Juan de Dios. Málaga, 17 de Octubre de 1680.
  - 2.2.5.- Escrituras por la que se le da y concede a la Orden de San Juan de Dios la ermita de la Coronada. Vélez, 20 de Octubre de 1680.
  - 2.2.6.- Certificación del secretario de la Orden de San Juan de Dios por la cual el Definitorio acuerda la creación en Vélez-Málaga del convento de dicha orden. Madrid, 31 de Agosto de 1680<sup>5</sup>.
  - 2.2.7.- Capitulaciones entre la Orden de San Juan de Dios y la ciudad de Vélez.
- 3) Escrituras de censo sobre casas en la calle Real y calle La Gloria.
  - 4) Pleito y obligación de Francisco Gómez Torrero de Motril a favor del Hospital de nuestra Señora de la Coronada y señor San Marcos de Vélez. Hay un folio donde se relata el origen de este pleito.
  - 5) Censo sobre viñas en Rioseco, partido del Pinar. Año 1612.

### ***Signatura III-4-2***

- 1) Censo sobre casas en la calle Pozo Cubierto que posee Diego Valderrábano Becerril.
- 2) Ejecución contra Francisco Hurtado a favor del hospital. Año 1775.
- 3) Cuentas que presenta el presbítero D. Andrés de Carrión y Checa desde primeros de 1660 hasta fin de 1662; otra desde primeros de 1663 hasta San Juan del mismo año. Estas dos cuentas versan sobre la administración del hospital. Hay otra cuenta más sobre los gastos habidos por la construcción de seis camarines en la casa de comedias. Las cuentas que tratan de la administración del hospital son dignas de tenerse en cuenta por las noticias que da de otros mayordomos, por los salarios en dinero y en especie que reciben los oficios del hospital y ciertos usos en el reparto de algunos ingresos.
- 4) Censo sobre un molino en la calle Las Pitas, año 1652, ante D. Juan Anaya, escribano de Granada.

***Signatura III-4-3***

- 1) Reconocimiento de censo. Año 1589.
- 2) Censo sobre viñas en Pedupel. Año 1760.
- 3) Sobre suspensión de un acto de danzarines por el corregidor a petición del prior del convento de San Juan de Dios.
- 4) Pleito contra Jerónimo Ramírez González y Francisco de Guzmán, mayordomos del hospital. Es juez de este pleito D. Francisco de Vedmar<sup>6</sup>.
- 5) Inventarios y cuentas del hospital desde 1710 hasta 1778. El primer inventario está inacabado. Faltan además los inventarios de la toma de posesión y de los años siguientes.

***Signatura III-4-4***

- 1) Libro de propiedades y censos hecho por Fr. Francisco José Portales en 1824. Es de formato pequeño.
- 2) Escritura de censo otorgada a favor de Antonio Parra Cuevas. Se redimió.
- 3) Apremio del hospital contra Juan Páez de Benamocarra. Año 1790.
- 4) Escritura de traspaso a favor de la cofradía de la Caridad. Año 1579. Todos los bienes de la cofradía de la Caridad pasaron al dominio del hospital por decisión del obispo de Málaga Fr. Alonso de Santo Tomás<sup>7</sup>.
- 5) Pleito puesto por el hospital para recuperar las tierras de Santillán. El pleito es del año 1790 y no se recuperaron las tierras para el hospital.
- 6) Libro de Enfermería desde Julio de 1713 hasta Mayo de 1724.

***Signatura III-4-5***

- 1) Cuentas de censos, del caudal de propios y del hospital desde 1896 hasta 1902.

***Signatura III-4-6***

- 1) Cuentas y correspondencia de Francisco José Portales, director de la casa de maternidad de Vélez y antes prior del convento de San Juan de Dios.
- 2) Escritura de censo sobre casas en calle de la Coronada. Año 1634.
- 3) Libro Diario de cuentas del hospital correspondiente a los años 1886-87-88. Está casi en blanco.
- 4) Libro de Hacienda del hospital de San Marcos hecho por Fr. Francisco José Portales prior del convento de San Juan de Dios. Hecho en 1824 y es de formato grande.

Además hay que citar las actas de cabildo como elemento de información del hospital. Dado lo profuso que sería la relación, me limito a dar algunas fechas para su consulta en atención a la importancia del tema que en ella se trata:

- a) **22 de Febrero de 1563**, acuerdo para que se le ponga salario al mayordomo del hospital.



Hospital de San Marcos. Detalle del interior.

- b) **7 de Septiembre de 1629**, dando cuenta de que el hospital está sin camas.
- c) **2 de Enero de 1649**, se describe la forma de echar las suertes anuales y se pone de manifiesto las carencias del hospital.
- d) **2 de Enero de 1650**, se da la noticia de que hospital está cerrado, no se reciben enfermos y que se nombre mayordomo que cumpla con la obligación de su oficio.
- e) **19 de Agosto de 1654**, el hospital está cerrado y los enfermos se mueren en la calle.
- f) **22 de Julio de 1655**, se lee un cédula de S. M. concediéndole la potestad de que sea el cabildo quien nombre al mayordomo del hospital y controversia de si el veedor debía ser o no eclesiástico. El corregidor y los regidores que fueron a la toma de posesión del hospital son excomulgados por un canónigo de la catedral de Málaga.
- g) **1 de Marzo de 1658**, se acuerda la construcción de la casa de comedias.
- h) **28 de Marzo de 1658**, oposición del regidor D. Antonio Pérez de la Concha a que se haga la casa de comedias.

- i) 11 de Abril de 1674**, se acuerda hacer un balcón en la casa de comedias que está en el hospital de San Marcos para que la ciudad tenga su asiento.
- j) 14 de Marzo de 1681**, Fr. Francisco Ladrón de Guevara, religioso de la orden de San Juan de Dios pide al Ayuntamiento copia de los repartimientos que se le hicieron al hospital.
- k) 28 de Abril de 1820**, contestación al Dr. Fr. Martín de Reina, prior del convento de San Juan de Dios, por la creación de una asociación llamada de Adictos a la Madre Patria y envío de catecismos políticos al Ayuntamientos para que los distribuya en las escuelas.
- l) 3 de Mayo de 1820**, el Ayuntamiento acuerda conocer los fondos de los que se nutre el hospital y la inspección diaria que han de llevar a cabo dos regidores.
- m) 2 de Diciembre de 1820**, donde se hace constar que los frailes celebraron contrato con el Ayuntamiento para llevar la administración del hospital.

El trienio liberal marca una relación de tirantez entre el Ayuntamiento y el prior del convento de San Juan de Dios por causa de la fiscalización a que es sometido, a la falta de medios que se le proporciona y, en algunos casos, a la imposibilidad de admitir a todos los enfermos.

### **Archivo de la Diputación de Granada**

En 1697 llega a Vélez-Málaga el Dr. D. Cristóbal de Utrera y Medina<sup>8</sup>. Este médico nació en Adra el día 6 de Marzo de 1658. Obtuvo el grado de doctor de teología en la universidad de Granada y allí regentó las cátedras de vísperas y de esfera.

Al quedar viudo de D<sup>a</sup> Salvadora López de Alcántara, de la que tuvo una única hija llamada Ana Felipa, casó en segundas nupcias con D<sup>a</sup> Josefa Rojano, de la que tuvo también un hijo llamado Sebastián. D<sup>a</sup> Josefa Rojano era hermana de D<sup>a</sup> Juana Rojano, mujer del capitán D. Francisco Llerena, alcaide del castillo y fortaleza de la ciudad de Vélez. El parentesco de estas dos mujeres fue posiblemente la causa por la que vino a Vélez el Dr. D. Cristóbal de Utrera y Medina.

Ana Felipa casó con D. Pedro Pascasio, marqués de Baños y Veinticuatro de la ciudad de Granada. Con los bienes que ella heredó de su padre se hizo una fundación llamada Fundación Pascasio, cuyos bienes radicaban todos en Vélez. Este matrimonio tuvo un hijo que falleció sin herederos, por lo que todos los bienes de la Fundación Pascasio pasaron al convento de la Orden de San Juan de Dios de Granada según estaba prevenido. La Orden de San Juan de Dios tenía estos bienes a cargo de un administrador. Inicialmente todos los bienes estaban arrendados a D. José Salido y Villegas.

La exclaustación de los frailes en 1835 trajo como consecuencia que los hospitales y sus bienes pasasen a las Juntas Provinciales de Beneficencia, las encargadas de administrar los bienes



de los hospitales y continuar con la prestación de los servicios que estos tenían encomendados. Por eso los bienes de la Fundación Pascasio, aún estando en Vélez, eran propiedad de la Junta Provincial de Beneficencia de Granada, quien siguió nombrando a su administrador. Todos los pormenores de la Fundación Pascasio, propiedades, vicisitudes de ella y contratos de arrendamientos constan en los legajos **5076, 5080 y 5081** del archivo de la Diputación de Granada.

En este mismo archivo, hay un pleito que los beneficiados de la iglesia de Santa María tuvieron con la Orden de San Juan de Dios por los entierros que los frailes hacían en el cementerio del hospital. Largo pleito que se resolvió en Sevilla después de que la Orden de San Juan de Dios lo perdiera en el obispado de Málaga. Este pleito corresponde al **Libro 7827**. Gracias a la amabilidad de su directora tuve el conocimiento de que este pleito figuraba en el catálogo de este archivo.

El **legajo 5093** contiene papeles de carácter interno de la Orden de San Juan de Dios, especialmente de expedientes de quienes pretendían tomar los hábitos para iniciar el año de noviciado. Algunos de ellos corresponden a naturales de Vélez o a frailes que estuvieron en este convento<sup>9</sup>.

El **Libro 1/66** es de defunciones de religiosos. En él consta la fecha y el ceremonial de las exequias de los que fallecían en Granada. El fallecimiento de los frailes de otros conventos se anotaban sin fecha.



Hospital de San Marcos. Patio principal.

## **Archivo Municipal de Melilla**

Una documentación extensa e importante del Ayuntamiento de Vélez-Málaga se encuentra en el archivo del Ayuntamiento de Melilla. Copia digitalizada de ella se encuentra en el archivo municipal de Vélez-Málaga y el Hospital Real de San Marcos es parte de esa documentación.

**CD 5:** En él hay documentos sobre mejoras en el edificio del hospital y redención de un censo que hace el maestro D. Francisco Villalobos Figueroa, beneficiado de la iglesia de San Juan, de una casa en la calle Real de la Villa a favor del hospital de San Marcos.

**CD 11:** Hay un acta de fecha 17 de Diciembre de 1820 sobre la elección de dos alcaldes, cuatro regidores y un síndico correspondiente a la parroquia de Santa María. Entre los elegidos figura el Dr. Fr. Martín de Reina, prior del convento de San Juan de Dios y cirujano de él.

**CD 12:** Es el que contiene más información del Hospital Real de San Marcos, entre las que cabe destacar:

- Otorgamiento de poderes entre los mismos frailes del convento para cobros (años 1680 y 1681).
- Autorización al prior del convento para disponer de una herencia en favor de su madre (1681).
- Posesión de una finca en el pago del Real (año 1721).
- Acuerdos entre religiosos de distintas órdenes, redención de censos y autorizaciones para otros nuevos (año 1728).

## **Archivo Histórico Provincial de Málaga**

Es posible que de los documentos que se refieren al Hospital Real de San Marcos el primero corresponda al legajo **P-5001**, donde hay un testamento de fecha 3 de Noviembre de 1541 hecho por Alonso Fernández de Liébana “questa al presente en el ospital desta noble e leal cibdad de Velez”.

Este primer documento marca el principio de otras muchas escrituras. Se señalan los legajos que pueden ser significativos en lo que toca a la organización y administración del hospital.

**Legajo P-5007:** Hay un reconocimiento de censo y el testamento de Pedro Nicolás de la Oliva, hermano de Fr. José de la Oliva, prior del convento de San Juan de Dios. Año 1737.

**Leg. P-5012:** Además de contener muchas escrituras de poder para cobros (principalmente entre los mismos frailes), contiene una escritura en la que se recoge parte del decreto



Hospital de San Marcos, fachada.

de Fr. Alonso de Santo Tomás por el cual pasan al Hospital de San Marcos los bienes de la Cofradía de la Caridad de Vélez. Julio de 1688.

**Leg. P-5013:** Contiene escrituras que tratan sobre la formación de una Compañía de Comedias o Representantes y su relación con el convento del Hospital de San Marcos. Diciembre de 1696.

**Leg. P-5014:** Contiene escrituras de testamentos; redención, imposición y cesión de censos; y reclamación de cantidades del diezmo. Años 1702 a 1706.

**Leg. P-5017:** Contiene escrituras de testamento, compra de fincas y cobros por el diezmo. Año 1758.

**Leg. P-5029:** Contiene unas escrituras de lasto, otras de obligación a favor del hospital, y otras sobre cobro de cantidades del diezmo. Años 1760 y 1761.

**Leg. P-5042:** Además de dación de poderes y de una obligación de pago al hospital, hay un acuerdo entre varias partes sobre tierras en el Vao Málaga que habían sido pro-

piEDAD de las hermanas Salido Acosta. Año 1773. Fr. Francisco Blanco y Alarcón, prior del convento de San Juan de Dios de Vélez y provincial de la de Granada, firma las escrituras de propiedad de la Huerta del Santo Cristo de Málaga.

**Leg. P-5051:** Dos escrituras de préstamos. Año 1802.

**Leg. P-5188:** Escrituras de poder que un enfermo del hospital da a un religioso del convento y dos escrituras de poder que dan los religiosos exclaustrados para cobrar asignaciones. Año 1835.

Los **legajos P-5045, P-5062, P-5066, P-5068, P-5071, P-5074 y P-5093** contienen escrituras que corresponden al Hospital Real de San Marcos, pero no se han detallado al entender que las escrituras incluidas en ellos no aportaban datos interesantes.

## **El archivo de la Casa de los Pisa**

No podía faltar en esta relación el archivo de la Casa de los Pisa de la Orden de San Juan de Dios en Granada. Las actas de los Capítulos y de los Definitorios hacen la aportación necesaria e ineludible para establecer la cronología de los priores y superiores que pasaron por este convento hospital. La correspondencia entre Fr. Martín Reina y D. José de Falla pone la singularidad íntima de las vicisitudes por las que va pasando la economía del hospital de Vélez. La nueva revista llamada “Archivo Hospitalario”, que la Orden ha empezado a publicar, es un intento loable que pretende llegar a conocer, y posteriormente difundir, la información existente en las distintas ciudades donde hay o hubo convento de la Orden.

La documentación existente en la Real Chancillería de Granada, además de escasa, no aporta nada que merezca reseñarse, salvo los pleitos que tuvo la Orden con los franciscanos por los bienes de la cofradía de la Caridad.

Como decía al principio de este trabajo, espero que él sirva de guía para aquellos que deseen profundizar en la historia de Vélez ayudándoles a economizar su tiempo y su esfuerzo. Si es así, ha merecido la pena.

## **NOTAS**

- <sup>1</sup> (A)rchivo (M)unicipal de (V)élez-(M)álaga; Signatura I-1-1, Libro Primero de los Repartimientos, Pag. 11: “Y para un ospital que se llama San Marcos que esta señalado en la cibdad que sus altezas le señalen casa con que continuamente este reparado”.
- <sup>2</sup> AMVM, Sign. I-1-2, Libro Segundo de los Repartimientos, Pag. 364 vto.: “Y abajo destas casas esta tres pares de casas que diz que fueron dadas por repartimiento al ospital de San Marcos y los hermanos del ospital la trugaron a Mondragon con otra casa ques agora ospital cabo Santa Catalina”. Sign. I-1-3, Libro Tercero de los Repartimientos (2ª Parte), Pag. 296: “Una casa que alinda con la iglesia de Santa Catalina la qual es agora ospital”.

- <sup>3</sup> AMVM, Actas de Cabildo de 7 de Septiembre de 1629, 27 de Septiembre de 1649, 2 de Enero de 1650 y 18 de Septiembre de 1654. En este último se lee: “La ciudad dijo que muchas veces ha escrito a el Cardenal de la Cueva y a su provisor pidiendo ponga el estado corriente el ospital de San Marcos desta ciudad para que se curen los pobres enfermos y no han puesto remedio a ello y a mas de un año que el dho ospital esta cerrado y no se reciben enfermos en el por cuya causa se mueren ...” En este mismo cabildo se acuerda escribir al rey y a los señores de su consejo para que manden remediar tal situación.
- <sup>4</sup> El tiempo de estancia de la Orden de San Juan de Dios en Vélez-Málaga comprende desde el 24 de Octubre de 1680 hasta Agosto de 1835, fechas de la toma de posesión y de la posterior excomunión de la Orden.
- <sup>5</sup> Una certificación original se encuentra en el (A)rchivo de la (D)iputación de (GR)anada, Leg. 5076.
- <sup>6</sup> El Dr. Francisco de Vedmar, Beneficiado Magistral, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y Vicario de la ciudad de Vélez, es el autor de la “Historia Sexitana de la Antigüedad y Grandezas de la Ciudad de Vélez”.
- <sup>7</sup> (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, Legajo P-5012: En Vélez el día 21 de Julio de 1688 los frailes del convento de la Orden de San Juan de Dios y los del convento de San Francisco llegan a un acuerdo sobre los bienes de la Cofradía de la Caridad. En estas escrituras se dice: “Por cuanto se perdió la dha Cofradía se introdujo en ella como obra pia el Ilmo y Reberendisimo Sr. D. Fr. Alonso de Santo Tomas obispo de Malaga del Consejo de Su Magd quien despacho sus letras en quince de henero de mil seiscientos ochenta y uno refrendadas de D. Alonso del Castillo su secretario por las quales aplico todo lo que a dha Cofradia tocaba y perteneciaa este dho ospital y mando se le entregasen las escripturas y papeles que a ella tocasse y perteneciese y que los reditos se empleasen en el alivio de los pobres recibiendo y cobrando qualesquiera cantidades ...”
- <sup>8</sup> AMVM, copia digitalizada cuyo original se encuentra en el archivo municipal de Melilla: CD 5; Caja 12; Leg. 14; Año 1701; Fot. 3-8.
- <sup>9</sup> Es el caso de estos dos frailes: Fr. Joaquín Sierra, natural de Vélez-Málaga, estuvo en el hospital de San Marcos desde Marzo de 1818 hasta Noviembre de 1832; pasó después como prior al convento de Ciudad Real.  
Fr. Juan Barrionuevo, natural de Santafé (Granada), murió en Vélez en el año 1834 asistiendo a los enfermos de cólera. Tenía 38 años y 19 de profesión en la Orden Hospitalaria.